



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0383 / 2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la segunda parte a modo de continuación de XVI. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 25 de Agosto de 2017, se aprobó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta formulada por el Sr. Presidente y complementada por el Sr. Rubén Berríos Camilo, en orden a **continuar la sesión** solo respecto de los temas que deben votarse, y no obstante el agotamiento del tiempo máximo fijado para su duración reglamentaria, invocada para sustentar el término de ella por el Sr. Espártago Ferrari Pavez.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes votaron a favor de la continuidad de la sesión: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Véliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Haroldo Quinteros Bugueño; Isidoro Saavedra Contreras; y Lautaro Lobos Lara.

Votan por la propuesta de término de la sesión: José Lagos Cosgrove; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; y Felipe Rojas Andrade.

No se registra el voto del Sr. Iván Pérez Valencia, por ausencia al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 29 de Agosto de 2017.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA